

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUNFIRE S.A.**

En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, a las ocho horas, en las oficinas situadas en las calles Junín 114 y Malecón, octavo piso, Edificio "Torres del Río", se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SUNFIRE S.A.** a saber:

- a) El señor **ALFREDO ENRIQUE BAQUERIZO VALENZUELA**, debidamente representado por la abogada Patricia Sofía Marchán Cordovez, mediante Carta-Poder, que se agrega al expediente; accionista propietario de 799 acciones; y,
- b) La compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal, el Doctor Gonzalo Noboa Baquerizo; accionista propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800,00) dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y aprueban por unanimidad, tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso; y,
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Por designación de los presentes actúa como Presidente Ad-Hoc, la Abg. Patricia Sofía Marchán Cordovez, quien acepta tal designación; y, como Secretario, su titular, el Abg. Marcelo Xavier Torres Bejarano.



La Presidente Ad-Hoc de la Junta declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido la Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe. Seguidamente, el representante legal de la accionista LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, el representante legal de la accionista LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, la Presidente Ad-Hoc de la Junta indica que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Los representantes de los accionistas presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance del ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el representante legal de la accionista LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

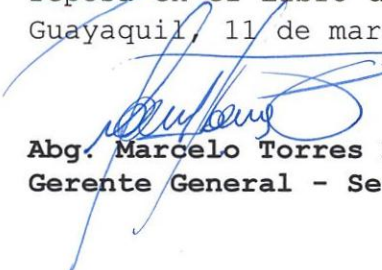


Seguidamente, la Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone conocer el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso". El representante legal de la accionista LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA. toma la palabra e indica que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía no tuvo actividad en el ejercicio, no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad que no cabe resolver sobre este punto.

Seguidamente, la Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone tratar el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020". Toma la palabra el representante legal de la accionista LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Lorena Isabel Soledispa Morán como Comisaria de la Compañía por el periodo económico del año 2020. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta, por unanimidad **RESUELVE:** Reelegir como Comisaria para el ejercicio económico del 2020 a la señora Lorena Isabel Soledispa Morán.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyendo la sesión a las 08h40. f) p. **Alfredo Enrique Baquerizo Valenzuela, accionista, Abg. Sofía Patricia Marchán Cordovez; f) p. LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, accionista, Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo, Gerente General; f) Abg. Marcelo Xavier Torres Bejarano, Gerente General - Secretario; f) Abg. Patricia Sofía Marchán Cordovez, Presidente Ad-Hoc.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía.-
Guayaquil, 11 de marzo de 2019.



Abg. Marcelo Torres Bejarano
Gerente General - Secretario